

Expediente: 31/2026

AP-1438-25; AP-1474-25
AP-1438-25
AGF

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Ulmus pumila*, con ID nº 6617 situado en la Calle Flor de Papel. Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. (AP-1438-2025)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Ulmus pumila* con ID nº 6617 en la Calle Flor de Papel. Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. (AP-1438-2025).

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Criterios de gestión. Se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar de *Ulmus pumila*, situado en una zona peatonal ubicada en Calle flor de papel, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. Se trata de un ejemplar situado en calle peatonal con alcorque individual, cerca de las viviendas junto a las que se encuentra, de forma que en un futuro puede llegar a afectar a la estructura tanto del acerado como a parte de las viviendas, además la copa del ejemplar está completamente descompensada tras el fallo de uno de sus ejes anteriormente, inclinada con diana hacia zona peatonal. Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supones asumir un riesgo por posible afección a servicios o fallo de alguna de sus partes, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo. Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

ESTADO GENERAL: Ejemplar que ha sufrido podas de terciado anteriormente y pérdida de uno de sus ejes ocasionando la descompensación acusada de la copa.

OBSERVACIONES: Se trata de un ejemplar situado en calle peatonal con inclinación acusada en copa, tras la pérdida de uno de sus ejes. Se localiza cerca de viviendas, pudiendo ocasionar daños en un futuro.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	ekAnGwM20Qdk9K8oTpMLGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	30/01/2026 13:06:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ekAnGwM20Qdk9K8oTpMLGA==		

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1438-25) PARTE 1^a

Código ID: 6617

AP-1438-25

UBICACIÓN: CALLE FLOR DE PAPEL

MOTIVO DEL APEO: CRITERIOS DE GESTIÓN

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar de *Ulmus pumila*, situado en una zona peatonal ubicada en Calle flor de papel, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

Se trata de un ejemplar situado en calle peatonal con alcorque individual, cerca de las viviendas junto a las que se encuentra, de forma que en un futuro puede llegar a afectar a la estructura tanto del acerado como a parte de las viviendas, además la copa del ejemplar está completamente descompensada tras el fallo de uno de sus ejes anteriormente, inclinada con diana hacia zona peatonal.

Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supones asumir un riesgo por posible afección a servicios o fallo de alguna de sus partes, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo.

Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar. Se aporta documento justificativo y fotografías.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografía y plano de situación.

Sevilla a 19 de diciembre de 2025

El Ingeniero Técnico Forestal

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-1438-25) PARTE 2^a

MOTIVO DEL APEO: CRITERIOS DE GESTIÓN

1. **FECHA:** 19 de diciembre de 2025.
2. **SITUACIÓN:** Calle flor de papel
3. **DISTRITO:** Este-Alcosa-Torreblanca.
4. **ESPECIE:** *Ulmus pumila*
5. **P.C. (c.m):** 61
6. **ALTURA (m):** 10
7. **ALCORQUE (m):** Individual.
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 15 m
9. **LESIONES GRAVES:**

10. ESTADO GENERAL:

Ejemplar que ha sufrido podas de terciado anteriormente y pérdida de uno de sus ejes ocasionando la descompensación acusada de la copa.

11. OBSERVACIONES:

Se trata de un ejemplar situado en calle peatonal con inclinación acusada en copa, tras la pérdida de uno de sus ejes. Se localiza cerca de viviendas, pudiendo ocasionar daños en un futuro.

12. FOTOGRAFÍAS:

Visión general del árbol:



13. PLANO DE SITUACIÓN:

